

HEMEROTECA NACIONAL

MEXICO

LA ESPADA

Cedido por la Sra. de Hda. 1
a la de Instrucción Pública.

DE D. SIMPLICIO.

PERIÓDICO ESCRITO POR EL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO.

TOMO I.

LA MEJOR RAZON, LA ESPADA.

NUM. 10.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

La ESPADA DE D. SIMPLICIO se publica todos los días a las siete de la mañana, excepto los domingos. A los repartidores se les dará á seis reales ciento, y á un octavo de real el ejemplar puesto en las casas de los suscritores.

Se expende y se admiten las suscripciones en la imprenta del OMNIBUS, calle de cadena número 10.

ECONOMIAS.

En nuestro artículo de ayer que encabezamos con el mismo título que lleva éste, manifestamos, en parte, las ventajas que al erario nacional le resultarían de que el cuerpo médico-militar estuviera como en tiempo del gobierno liberal de Herrera, y ahora seguiremos exponiendo otras razones que probarán de una manera clara, que nuestra idea no envuelve otro anhelo que el cortar los abusos, y de que el ejército esté mas atendido.

Creando, como dijimos, en cada cuerpo un médico, cirujano y ayudante, dará por resultado que cada regimiento está visitado á la hora que el coronel dispone; y como no tiene obligación de asistir á otros cuerpos, la puntualidad es exacta, las disposiciones del médico hechas religiosamente, y el oficial y el soldado sabiendo que en una marcha llevan consigo un médico y un ayudante, caminan con toda confianza, persuadidos de que, aunque haya una reunión de distintos cuerpos en el punto á que van, siempre están asistidos por su facultativo, puesto que cada regimiento, contará, como ellos, con su respectivo médico, y con un ayudante.

Resulta de aquí á favor del sistema del tiempo del Sr. Herrera, la gran ventaja de que el oficial de sanidad, no tiene que estar sujeto mas que á sus obligaciones, sin tener que sufrir órdenes de dos gefes, el del cuerpo y el inspector. Por otra parte, se necesita

dejar de con- el que vicia las instituciones, mayormente cuando son defectuosas por sí mismas, como la que se conoce hoy por cuerpo-médico, en la que el que tiene influjo, jamás se mueva de la capital aunque sea ju-

to y necesario; y viceversa, si el inspector es déspota, al oficial á quien cobra ojeriza le hace marchar ejecutivamente; y si éste pide su absoluta cuando ha llegado á su destino, se le niega lo que solicita; sucediendo lo contrario cuando en un cuerpo sirve el médico-cirujano; pues mientras su cuerpo deje de moverse, poco le importa que todo el ejército marche; y al contrario, si su cuerpo sale del lugar, marcha con él aunque se quede todo el ejército; y de esta manera, como la ley es igual para todos, son para el médico soportables las incomodidades de la vida militar.

Por lo que respecta al soldado, sus relaciones son mas estrechas para con el médico, y el servicio sale mejor; pues los reconocimientos de los remplazos se hacen primero por el médico del cuerpo, y despues, por otros dos nombrados por la autoridad militar.

En los lugares, como en la capital en que hay hospitales civiles, se contrata en ellos la asistencia del soldado, se ahorra el gasto de un hospital militar. El que tiene México es inferior á los civiles y mas costoso, por cuanto que carece de botica y se abastece de una francesa; sin que esto se haga valer como una recomendacion; puesto que v. g. el sulfato de sosa de tal botica no es mejor que el mismo sulfato de una botica Mexicana que son mas baratas en sus precios.

En una accion de guerra como la extranjera que tuvimos, los soldados de ambulancia con sus camillas, hacen poco y prometen mucho; y no está en ellos, sino en la imposibilidad de levantar cuando menos seis cientos heridos en dos horas por diez camillas esto mismo se practica por ocho soldados de cada cuerpo, que se ponen á las órdenes del cirujano; y ellos vuelven á su puesto á cumplir con sus obligaciones de soldado. El regimiento de infantería, Granaderos de la Guardia, es un ejemplo digno de imitar, pues puso su enfermería, despreciando el cacareado hospital militar; y cada cuerpo debe y puede poner la suya, pues todos nuestros cuarteles tienen bastante local. No queremos, expresar las quejas de varios gefes amigos nuestros que se quedaron

abandonados, en la Angostura, y otros en Cerro-Gordo, á pesar de Vanderlinden y sus gefes y sus oficiales, y sus soldados y si quiere, hasta á pesar de sus deseos.

Por otra parte, el médico no se ve precisado á dejar de ser médico á los ojos de los que no le conocen para vestirse un uniforme militar que, por honoroso que se considere mucho de la condicion de un médico.

¿Quién ha dicho que los capellanes de los cuerpos, asistirían mejor á estos si formaran un cuerpo-médico-elesiástico-militar? ¿No seria ridículo ver al general padre, inspector, y demas de inferior gerarquía, hasta llegar á legos y monacillos?

No quiera el gobierno parodiar al ejército de Napoleon en donde solo puede existir un ejército regular y sin ese lujo asiático; y mucho menos hoy en que es preciso economizar y no despilfarrar las rentas nacionales que son bastante escasas. Esperamos, que el gobierno corrija, como conviene, lo que le llevamos apuntado, y decrete la estincion del cuerpo-médico que hoy existe, y lo sustituya con el que estableció el decreto de Abril de 1850.

ESTOCADA AL PECHO Y QUITE.

En vez de las perfumadas cartas que de vez en cuando nos ha enviado nuestra bella desconocida, con quien tan poco galante se ha mostrado el ayuntamiento, hemos recibido un resultado escrito por una mano perfumada que la suya, y cuyo autor que no debo de ser de mantequilla, pido que se lo resuelvan, por los que mas saben, las siguientes dudas:

Primera.—El Licenciado Garza y los hombres que al Gobierno si lo reconocen de hallarse á Norte nuestros contra quienes pudieran tan bien emplear aquellos bravos campones que ciertos rifles, han hecho una marcha en sentido inverso para ir sobre Tampico á dispararlos contra los pechos de sus hermanos, solo porque ellos en vez del plan de